GRUPELSA S.A.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2019

Señora:

TATIANA VERONICA CARRERA TOBAR Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme infórmale que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GRUPELSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 7 de Diciembre de 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 28 de Diciembre del 2001.

Atentamente.

Derly Daniela Ruiz Ramos Secretario **AD-HOC** dela junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GRUPELSA S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 28 de Noviembre del 2019.

TATIANA VERONICA CARRERA TOBAR GERENTE GENERAL C.C. # 0912207727

> LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:57.818 FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2019 HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRUPELSA S.A., a favor de TATIANA VERONICA CARRERA TOBAR, de fojas 60.296 a 60.299, Libro Sujetos Mercantiles número 8.059.

ORDEN: 57818

intilationi international international international industrial i

Guayaquil, 05 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAZAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0150508

18 DIC 2019 1 (200)